

Manual de USUARIO para la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia. Edición para inserciones sin certificado digital.

## **1. Requisitos previos:**

Antes de realizar la inserción en el BOP de Alicante se ha de tener la siguiente documentación:

- Edicto firmado electrónicamente por el Presidente, Alcalde, Director, etc. máximo representante de la entidad.
- Edicto en formato Microsoft Word 97-2003.

Si la documentación a presentar, por algún motivo excepcional se firma a mano deberá presentarse la documentación física, remitiéndola por correo postal, mensajería o presentándola en el Registro General de la Diputación (Calle Tucumán Nº 8, 03005 Alicante).

La documentación necesaria para la presentación física es idéntica a la presentada por la Sede electrónica de la Diputación de Alicante.



# 2. Inserción del edicto en el aplicativo eBOP (Trámites y consultas sin certificado digital).

Para realizar la inserción únicamente es necesario tener a disposición el edicto en Microsoft Word 97-2003. No es válido insertar una imagen del edicto. El edicto en Word debe ser texto plano.

El enlace a fecha 03/03/2023 para realizar las inserciones es el siguiente:

http://ov.dip-alicante.es/

Otra forma de acceder es a través de los distintos buscadores.

Por último a través de la página web de Diputación (diputacionalicante.es), entrando posteriormente a la Sede Electrónica y accediendo en la sección específica del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA a **Gestionar y publicar** edictos en el BOP.

BOLETÍN	DE LA	PROVINCIA

Consultas BOP

Consultas Edictos

Convenios colectivos

Gestionar y publicar edictos en el BOP

Al acceder a Gestionar y publicar edictos en el BOP, para realizar inserción se debe pinchar **Trámites y Consultas BOP sin Certificado Digital** 

Trámites y Consultas BOP con Certificado Digital (REQUIERE ALTA PREVIA COMO USUARIO DEL eBOP -15% de Bonificación)

Trámites y Consultas BOP sin Certificado Digital (REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN POR LA SEDE DE DIPUTACIÓN)



# PASOS PARA REALIZAR LA INSERCIÓN EN EL BOLETÍN A TRAVÉS DEL EBOP.

PASO 1: Datos del Anunciante:

Insercion Sin Certificado Consulta Sin Certificado	
Inserción de anuncios y e	dictos B.O.P. (paso 1 de 6)
Datos del A	Anunciante
CIF/NIF 01234567X Anunciante	COMPROMISO PÚBLICO DE RLAZOS DE PUBLICACIÓN PERMIS VICTOR DE PUBLICACIÓN DEFINIDA SER A CONTRUCIÓN relene los todos datos actinizados.
ſ®Razon Social	Los datos en negrita son obligatorios
Razón Social JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DE ALICANTE	
r©Persona Física	
Nombre	
1er Apellido:	
2ndo Apellido:	
Calle: Avenida de Orihuela	
Número: 128 Bloque: Escalera: Planta:	
Puerta: Km: Código Postal: 03007	
Provincia Alicante/Alacant	
Localidad Alicante/Alacant	
Telefono: 965000000 Fax:	
eMaii:	
enviar	

**Nota:** En el CIF/NIF del anunciante si no se dispone del dato, se puede señalar el CIF/NIF del promotor, cliente, sociedad que realiza el pago, etc. Es un anunciante provisional.

PASO 2: Datos de la persona que tramita:

Insercion Sin Certificado Co	nsulta Sin Certificado	
	Inserción de anuncios y edictos B.O.P. (paso 2 de 6)	
	Datos de la PERSONA que realiza la tramitación	
*NIF:		
"Nombre:		
*Dirección:		
*Provincia	Alcante/Alacant -	
*Localidad	Alcante/Alacant 🔹	
Código Postal:	Teléfono: Fax.	
*e-mail		
e	nviar	
\		

**Nota:** Los datos obligatorios son utilizados únicamente en el caso de tener alguna incidencia con la publicación, para localizar a la persona que lo ha tramitado y así agilizar la subsanación de la incidencia.



nsercion Sin Certificado	Consulta Sin Certificado						T
		Inserción de anuncios	s y edictos B.O.P. (j	oaso 1 de 6)			Ī
		MODO D					
Nota: La solicitud o	de inserción y el documento original	que contenga el texto a publicar de	eberán firmase electrónicamen	te, y presentarse a través de la s	sede electrónica de la Excma. Diputac	ión	
de /	Alicante eligiendo el trámite <u>Solicituo</u>	General/Tramitación Electrónica.	A esta documentación, en su c	aso, se deberá adjuntar el justific	ante del pago de la tasa.		
		Datos	del Anunciante				
CIF/NIF Anunciante	0123456X				Datos del Anunciante		
Razon Social					Seleccione si el anunciante es razón social o física, a continuación rellene los todos datos	persona	
Razón Social	COMUNIDAD DE REGANTES				Los datos en negrita son obligatorios		
OPersona Física-							
Nombre 1er Apellido:		]					
2ndo Apellido:		]					
Dirección							
Calle:	Señalar la calle correspondiente						
Numero: Puerta:	Km: Código Post	al: 03006					
Provincia	Alicante/Alacant v						
Localidad	Alicante/Alacant	×					
Tele	fono: 965107371 / Fax:						
	email: enviar						
l	enviar					J	

PASO 3: Datos del anuncio a publicar:

Por último, si urge la publicación se puede cumplimentar los campos de urgencia.

Urgencia		
Urgente: 🗏	]	😲 Urgencia
Fundamento jurídico:		Si es urgente será necesario introducir el fundamento jurídico

Los campos de Provincia, Localidad, Fecha de Firma y Documento a insertar son obligatorios para que se genere correctamente la solicitud.

localidad Firm	a Anuncio/Edicto	
Provincia	Alicante/Alacant	Localidades Firma
Localidad	Alicante/Alacant	Localidad a la que pertenece el anuncio.
*Fecha de Fi	rma III 15/10/2020 Fecha de la firma del documento a insertar	
*Documen inse	to a Examinar Edicto BOP Alicante.doc	
	enviar	

**Nota:** El formato fecha, si se selecciona el calendario, posteriormente hay que pinchar en "OK". Hay que bajar con la barra de desplazamiento de la derecha, de la ventana emergente de la fecha que aparece.



De 1/4 a 1/2 Más de 1/2	Calendarian Calend	Indique el número de imágenes que contiene el documento teniendo en cuenta el tamaño que ocupará en la página a publicar.	
localidad Firma	lu ma mi ju vi sá do <u>28 29 30 1 2 3 4</u> 5 6 7 8 9 10 11		
Provincia 🗌	12 13 14 <b>15</b> 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25	Q Localidades Firma	
Localidad	26         27         28         29         30         31         1           2         3         4         5         6         7         8	Localidad a la que pertenece el anuncio.	
*Fecha de Fir	Date Selected: 15/10/2020 OK Cancel	efar	

Una vez adjuntado el archivo y cumplimentado los campos del formulario se pincha en enviar y saldrá un resumen de lo señalado.

PASO 4: Resumen de los pasos anteriores y cálculo de la tasa correspondiente.

୯ ଜ 🛛 🖉 🗸 ୦୦	.dip-alicante.es/default.aspx	90% … 🖂 🕁	$\mathbf{T}$	111\ [	J
Constitution of the constitution	Incoroión do councies y edistes P.O.P. (noos 4	do 5)			
	Insercion de anúlicios y ediciós B.O.P. (paso 4	de 5)	l		
	Anuncio / Edicto				
Referencia de su expediente:					
Tipología de Anuncio:	EDICTOS JUDICIALES				
	Procedimiento Civil				
	Juicio Verbal, Ordinario, Monitorio				
Extracto o título del anuncio	PROCEDIMIENTO ORDINARIO nº/aaaa SENTENCIA				
Plazo o término legal para la inserción:					
Tipo de Inserción:	PAGO PREVIO				
Fundamento judídico exención:					
Urgencia:	Ordinario				
Fundamento jurídico Urgencia:					
	Archivos adjuntos				
Documento adjuntado con el texto a	insertar				
20201015022340450135.doc					
	Cálculo de la tasa				
Nº de Caracteres del documento	713				
Nº imágenes hasta 1/4 de página	0				
Nº imágenes desde 1/4 a 1/2 de página	0				
Nº imágenes de más de 1/2 página	0				
Bonificación ayuntamientos provincia Alicante(%)	0%				
Importe de la Tasa	36 €				
				_	ì
	Si esta de acuerdo con lo expuesto pulse ACEPTA	AK			
Aceptar					J.

**Nota:** Es importante revisar los **caracteres calculados** antes de aceptar la inserción. Actualmente si señala "1" carácter es que se ha adjuntado un archivo en docx o libreoffice, y si calcula un número de caracteres desproporcionado es que se ha adjuntado un archivo en PDF. Por esos motivos el documento a insertar debe ser Microsoft Word 97-2003. Extensión .doc.

Nota: Si se está de acuerdo con los datos expuesto pulse aceptar.



	rónica de Alicante 🗙 🔠 Insertion de anuncios y edicto: 🗙 🗿 Inserción	n de anuncios y edicto: 🗙 🕂	
← → ♂ ☆	ov.dip-alicante.es/default.ar.px	90% 🗹 🕁	¥ II\ 🗉 📽 ≡
DIPUTACIÓN DE ALICANTE BIENVENIdo I	Oficina Virtual Di BOP Empire Planes d	putación de Alicante le Obras y Servicios	
	Inserción de anuncios y edic	tos B.O.P. (paso 6 de 6)	
	Adverten	cia	
Documento (PDF) sustificante de la	Para obtener su autoinquidación acceda a CONSULTA Sin CERTIF Comprobante de Solicitu a Solicitud de Inserción	HCADO con su codigo de operación, pasados o minutos	
Justificante de solicitud			
Volver :	Datos registrados c	orrectamente	
W3C COS W3C WAI-AA	Insercion Sin Ce © Excma. Di	srtificado   Consulta Sin Certificado iputación Provincial de Alicante	

PASO 5: Comprobante de la Inserción:

**Importante:** Si no sale la opción del Justificante, principalmente es porque en el "PASO 3" no se ha señalado los tres niveles del desplegable de tipo de edicto (TIPOLOGIA DEL ANUNCIO), o también es posible por el formato de fecha, o no se haya dado al OK para insertar la fecha del calendario. *Si después de revisar le sigue dando el fallo, póngase en contacto con el BOP.* 

En el caso que al intentar visualizar el justificante de la solicitud le dé una página de error, por ejemplo error 403, quitando en la dirección la "S" en la página de error de <u>https://ov-dip-alicante.es</u> le aparecerá la documentación. <u>Si persiste el fallo póngase en contacto con el boletín, no es necesario</u> <u>volver a realizar la inserción.</u>

Pago de la tasa.

Pasados unos cinco minutos ya se puede consultar el pdf de la Tasa, (Autoliquidación) yendo a la pestaña de **consulta Sin certificado**.





DIPUTACIÓN OFIC	cina Virtual Diputación de A	licante
	BOP Empleo Planes de Obras y Servicios	
Insercion Sin Certificado Consulta	Sin Certificado	
Consulta o	de las Solicitudes de Inserción de Edic	tos
Código de	el código de la operación que desea consu	ltar
enviar		

**Nota:** El código de operación se encuentra en el propio justificante de la inserción, en la parte inferior.

Plazo o término legal para la inserción:	
Tipo de inserción: PAGO PREVIO	
Fundamento jurídico exención:	
Urgencia: Ordinario	
Fundamento jurídico urgencia:	
Fecha y hora recepción solicitud: 15/10/2020 14:28	
N° solicitud de inserción: 239469	
Código de operación: LU5407K1	
Archivos adjuntados con el texto del anuncio: 20201015022340450135.doc	
, a de de 20	Fdo:
Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial	Cargo:
Diputación de Alicante, Avenida de la Estación, 6, 03005-Alicante	Pág. 7



Una vez introducido el código, en la parte inferior de la siguiente página, "Autoliquidación", se abrirá un pdf de la tasa que corresponde ingresar.

) C' ြ	🛛 🔏 ov.dip-alicante.es/Default.aspx?menu=yes&idsesion=916203843&nemot=smnuB	iOPanon&idioma=es&contexto 90% ··· 🛛 🟠	$\mathbf{T}$	111\ 🗉	] @
	PERSONA QUE TRAMITA				
Nif de la persona:					
Nombre de la per	lona:				
	Datos introducidos del EDICTO				
Expediente:					
Tipo de Anuncio	EDICTOS JUDICIALES				
Tipo de Anuncie :	Procedimiento Civil				
Tipo de Anunci :	EDICTOS JUDICIALES				
Extracto o título de	el edicto PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº/AAAA SENTENCIA				
Plazo o térmiro le	igal para la inserción:				
Forma de pago:	PAGO PREVIO				
Fundamento udídi	ico exención:				
Urgente:	Ordinario				
Fundamento jurídi	co Urgencia:				
Notificacion s por comparecercia(Ar	rt.112 LGT) no				
	Documentos asociados al texto del	edicto			
Document Asocia	ado 20201015022340450135.doc				
Solicitud	Solicitud.pdf				
	Documentos asociados al texto del	edicto			
Autoliquidación	Pago de Autoliquidación				
autoliquidacion	Pago de autoliquidacion				
					1
	Volver				
CSS WAL-AA	Insercion Sin Certificado   G	onsulta Sin Certificado			
WCAG 1.0	© Excma. Diputación Pro	ovincial de Alicante			

**IMPORTANTE:** LA OPCIÓN DE PAGO DE AUTOLIQUIDACIÓN enlaza directamente a la sección de pagos de la Sede Electrónica de la Diputación. (Pago con tarjeta de débito/crédito)

D	ocumentos asociados al texto del edicto
Autoliquidación	Pago de Autoliquidación
autoliquidacion	Pago de autoliquidacion

Referencia Referencia	interna: 171561 anterior:				90	52171000320000046536813	10201043000038	1000 1000			I
CPR 9052180	Fecha de emis 15/1	iónl/Data d'emisió 0/2020	Referencia IVA	Modal. 2	Emisora/Emissora 710003	Referencia/Referència 2000004653 68	Identificad 131	ión/Identificació 10201043	ľ	nporte 36,0	′import 0€
Ü	EXCMA: DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE P0300000G	Concepto/Concepte: T310 INSERCIONES NÚMERO DE CARACTERES IMPORTE MÍNIMO INSER	TASA POR SUS : 713 : 36	E	DNES, ANUNCIOS E IN IMPORTE POR ( REDUCCIÓN PRE	NSERCIONES EN EL B.O.P CARACTER: 0.02 SBENTACI: 1	e		Impo	orte bas	se: 38,0
A	UTOLIQUIDACIÓN	Cargo en cta EEfec Càrrec compte E.Efec	tivo Domicili tiu Domicili	ar ( au	Cuenta IBAN/Com				I		I
Este docum certificación autorizada	iento no será válido sin 1 mecánica o firma	Rf.ª Domiciliación/Rf. Domic Validación mecánica/Validaci	iliació ó mecànica	•	Tucumán 03005 Ali ALICANT	2					

El pago de esta autoliquidación se podrá realizar: a) En cualquiera de las oficinas o cajeros automáticos de la entidad CAJAMAR; b) En la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Alicante, si se selecciona la opción Pagos" y se introduce un número de tarjeta bancaria de débito o de crédito, expedida por cualquier entidad fiananciera, siempre que la deuda no supere os 1.000,00 euros.  - El pagament d'aquesta autoliquidació podrà realitzar-se: a) En qualsevol de les oficines o calvers automàtics de l'entitat CAJAMAR; b) En la Seu Electrònica de la Diputació Provincial d'Alacant, si se selecciona l'opció "Pagaments" i s'introducix un número de targeta bancària de débit o de crédi expedicia per qualsevol entitat financera, sempre que el deute no supere els 1.000.00 euros.



### 3. Pago de la Tasa:

En la parte inferior de la primera página de la autoliquidación se indica la entidad bancaria que actualmente colabora con la Diputación de Alicante. Es importante, si se paga por transferencia, que se realice a la cuenta bancaria habilitada de la entidad colaboradora.

Los métodos actuales para efectuar el pago son:

- Tarjeta de débito/crédito en la sección pagos de la Sede electrónica de la Diputación de Alicante.
- Acudiendo a las oficinas de la entidad colaboradora. Actualmente CAJAMAR.
- Mediante transferencia bancaria solicitando la cuenta bancaria al departamento de Tesorería de Diputación, llamando por teléfono al 965988904 y solicitando que les pasen la llamada con el departamento de Tesoreria.

Explicación pasarela de pagos actual de la Sede electrónica:





Los datos necesarios para realizar el pago se encuentra en el documento "Autoliquidación" que se ha generado al realizar la inserción en el aplicativo eBOP.

Número de serie/série: 0017 991 132901 Referencia interna: 171561 Referencia anterior:	1 0001211 2020 110 0			90	521710003200000465	5368131020104	3000038000			
CPR Fecha de mis 9052180 151	iónl/Data d'emisió 0/2020	Referencia IVA	Modal. 2	Emisora/Emissora 710003	Referencia/Refere 2000004653 6	ència Id 8	lentificación/Identificació 1310201043		Importe/Ir 36,00	mport €
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE P0300000G	Noncepta/Concepte: T310 INSIGCIONES NUMERA DE CARACTERES IMPORTE VÍNIMO INSER	TASA POR SUS : 713 : 36	E	NES, ANUNCIOS E M IMPORTE POR ( REDUCCIÓN PRI	VSERCIONES EN EL	.B.O.P. €		Im	porte by se	: 38,00 €
	Solicitud de inserción en el Bo	P número 23948 tivo D Domicilia tiu Domicilia	9 de fecha ar ( eu	a 15/10/2020 14:28:00 Cuenta IBAN/Comj	con extracto o título P pte IBAN					1 1
AUTOLIQUIDACIÓN Este documento no será válido sin certificación mecánica o firma autorizada. Aquest document no será válid sense	Rf.* Domiciliación/Rf. Domic Validación mecánica/Validaci	iliació ó mecànica	м	RESUME Tucumán 03005 Ali ALICANT IF/CIF: 0000002	N CONTABLE ,8 8 cante/Alacant E					
certificació mecánica o signatura autoritzada.								+		

En la pasarela de pagos se solicita la **Referencia interna** y el **importe**, utilizando ".", en lugar de "," para introducir los decimales.

Una vez realizado el pago ya se puede realizar la presentación de la documentación.

## 4. Presentación de la documentación.

### SE RECOMIENDA UTILIZAR EL EXPLORADOR CHROME, FIREFOX Y EDGE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

No es aconsejable utilizar para la presentación de la documentación INTERNET EXPLORER, se producen fallos al adjuntar archivos.

Una vez que se tenga a disposición la siguiente documentación ya se puede realizar la presentación por la sede electrónica de la Diputación de Alicante:

- Solicitud de inserción/justificante de la solicitud firmado electrónicamente.
- EDICTO firmado electrónicamente.
- Pago de la Tasa (Excepto anuncios que sean considerados exentos).



En la propia solicitud de inserción, en el pie del documento, viene un mensaje relativo a la presentación, desde el mismo documento se puede abrir un enlace que lleva de manera directa a la sección de la sede (Catálogo de trámites) para presentar la documentación.



Para acceder por la página web de Diputación, al entrar a la sede electrónica, se debe pinchar en la parte superior "CATÁLOGO DE TRÁMITES"



y localizar o buscar el trámite solicitud general.

	A COLORADO	Mallin I				
Inicio Catálogo de trámites						
CATÁLOGO DE TRÁMITES Procedimientos Disponible Seleccione Materia	s es					
Seleccione uno					solicitud general	
Solicitud General	$\bigcirc$	Información	(	Tramitación Electróni	ica	



**Nota:** En la parte derecha hay un filtro, si se escribe "solicitud general" y se teclea el botón "intro" se actualizará el nº de trámites y aparecerá únicamente "Solicitud General".

La presentación se inicia pinchando "tramitación electrónica".

Se selecciona el tipo de certificación.

G	١.	<b>a</b>																			-									_							_	~			_	-		1					let.		-	<b>_</b>	_	1
C	)>	Сш			ittps://diputao	cionalicante.	seaele	elec	ect	ecti	are	rc	or	n	110	ca.	.es	3/10	X=)	: V6	35Ni	AIW.	:zgO	OHHO	IQdk	кvај	jsOb	Burh	XSIC	JWC	:DFr	rвtС	.013	zte)	w95	ogKl	ega	<u>्</u> 1	10%	/		9	น					*		16	U	J	=	
																																																					1	*
ľ	Inicio	o Identificación Elec	trónica																																																		É	
	ID	ENTIFICACIÓN E	LECTRO	RÓNICA																																																		
	En	virtud del artículo 9	de la Le	ey 39/2015.	, de 1 de oct	ubre, del Pr	rocedi	edin	dim	im	mi	nie	ieı	en	nt	to	Ac	dm	nin	nist	trat	ativo	o Co	omúi	ún d	le la	as A	dmi	nist	rac	ion	nes I	Púb	olica	s, la	s Ad	min	istra	acior	nes I	?úbl	icas	está	án ol	blig	adas	s a ver	rifica	r la					
	ide	entidad de los intere	sados er	en el proceo	dimiento adr	ministrativo	).																																															Ì
	Со	n el fin de garantiza	r el no re	repudio de	las actuacior	nes que rea	ilice, e	e, el	el	el s	l si	si	is	st	te	em	na	gu	uar	ırda	ará	i un	na ai	audito	toría	a co	on s	sellad	do d	le t	iem	npo	de	toc	las la	as of	oera	cior	ies															
																									_																													
																					(	С	; [		0	J,	V	( 6	2																									
						Acce	eda co	соп	on	on	n (	C	Ce	e	rt	tif	fica	ad	lo C	Dig	gital	al, C	DNIe	le y lo	los s	siste	ema	as de	e cla	ave	s co	onc	erta	ada	s de	Cl@	ve																	-11
																					ļ		ं	e	D	) necti	ing	euro	ope																									
						Ac	cceso	so d	b d	de	de	e	c	ci	iu	b	lad	dar	nos	)s e	euro	rope	eos	s a tra	ravé	és de	lel si	ister	ma e	eID	de	e la I	Uni	ión	uro	pea																		

#### Posteriormente.





#### Y se iniciará los pasos para la presentación

	NUM CON			
INFORMACIÓN GENERAL				
Inicio Catálogo de trámites I	Presentación telemática			
REGISTRO DE ENTRADA				
Procedimiento: Solicitud (	General			
0-	2	3	4	5
Identificación	Formulario	Documentos	; Firmar	Acuse de recibo

Paso 1: Identificación: Aparecerá los datos asociados a su certificado.

Paso 2: Un breve formulario, para cumplimentar algún campo personal que no esté asociado al certificado, por ejemplo un teléfono de contacto y dos campos de "Expone" y "Solicita".

Paso 3: Documentos: Ahí se deberá adjuntar:

- El justificante de la solicitud firmado electrónicamente.
- EDICTO firmado electrónicamente.
- El Pago de la Tasa (Excepto si el anuncio es considerado exento).
- Paso 4: Aceptar la presentación de la documentación.

Paso 5: Acuse de recibo de la presentación.

### 5. Datos de contacto.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE. Avda. de Orihuela 128, 03007 ALICANTE Tel. 965107371 Correo electrónico: <u>edictos.bop@diputacionalicante.es</u>

Fecha de la Guía: Marzo 2023. **Actualización:** En el caso que haya modificaciones en la parte de tramitación de la Inserción de edictos se actualizará la guía y se difundirá por los canales pertinentes.